

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y fornituras del Servicio de Vestuario del Ejército. Expediente 1. S. V. 20/70-36.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97) para la adquisición de prendas y fornituras del Servicio de Vestuario del Ejército, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1. S. V. 20/70-36.

Relación de artículos y precio límite:

- Confección de 140.000 gorros instrucción modelo 67, al precio límite unitario de 32 pesetas.
- Confección de 140.000 gorras instrucción modelo 67, al precio límite unitario de 56 pesetas.
- Adquisición de 8.000 boinas negras Fuerzas Acorazadas, al precio límite unitario de 130 pesetas.
- Adquisición de 175.000 pantalones de deporte tipo Meyba, al precio límite unitario de 55 pesetas.
- Adquisición de 280.000 metros de tela camisas uso interno, al precio límite unitario de 32 pesetas.
- Adquisición de 2.300.000 botones para camisa, al precio límite unitario de 0,10 pesetas.
- Adquisición de 55.000 bobinas hilo caqui número 40, al precio de nueve pesetas unidad.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 23 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 30 de abril de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.680-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cocinas móviles de campaña para el Servicio de Acuartelamiento y Campamento. Expediente 1. S. V. 35/70-35.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de cocinas móviles de campaña para el Servicio de Acuartelamiento y Campamento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1. S. V. 35/70-35.

Relación de artículos y precio límite:

Seisenta cocinas móviles de campaña, al precio límite unitario de 180.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 23 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de abril de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por

la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.679-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de piso treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales e Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 10 de abril de 1970, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la II Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe de la Jefatura de Automovilismo de la II Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—2.233-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de dos fincas urbanas sitas en la localidad de Albetosa (Teruel).

Se sacan a pública subasta (segunda subasta) para el día veintisiete de abril de mil novecientos setenta, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas urbanas sitas en Albetosa (Teruel) y que son las que a continuación se indican:

1.ª Ubicada en el paraje «Corral del Monte», de ciento setenta metros cuadrados; consiste en un corral en estado totalmente ruinoso. Tipo de tasación: 425 pesetas; y

2.ª Situada en el paraje «Loma Aloncos», de doscientos cuarenta metros cuadrados; consiste en un corral en estado totalmente ruinoso. Tipo de tasación: 425 pesetas.

Teruel, 18 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.674-A.

Resolución del Tribunal de Contrabando de Pontevedra por la que se anuncia subasta de diversas mercancías entre las que figura un buque de las características que se citan.

El día 14 de abril de 1970, a las once horas y en el salón de sesiones de este Tribunal, se celebrará pública subasta de diversas mercancías, entre las que figura un buque de carga con motor MWM, de casco de acero, de 40,5 metros de eslora, 6,98 metros de manga y 2,76 metros de calado máximo; tonelajes, 343,62 bruto y 193,99 neto, con sus elementos de navegación. Se halla afecto al expediente 178/1969 y atracado en el puerto de Vigo. T. o de licitación, 1.250.000 pesetas.

Pontevedra, 18 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado-Presidente.—1.671-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la realización de una campaña de publicidad de prevención de incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la realización de una campaña de publicidad de prevención de incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1.629-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la Lucha contra los Incendios Forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de siete millones (7.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de

Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1.630-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de motobombas portátiles para la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de motobombas portátiles para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas.).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1.628-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta seis millones de sacos de papel con destino al envasado de piensos base para este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 6.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de pienso base. El presupuesto previsto no rebasará de 6.40 pesetas saco.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá el presente concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del S. N. C.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo que se cita

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de unidades de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del S. N. C., para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y en cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el S. N. C. especifique, garantizando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas «Merkblatt», citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna, cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-3-70-5-226, «Refrigeración del edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-3-70-5-226, «Refrigeración del edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 15.295.620 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354 de 1967, asciende a la cantidad de 305.912 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo J, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de In-

infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de abril, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.650-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-2-70-5-256, «Instalación de telecomunicaciones en el centro de predicción del área de Canarias».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-2-70-5-256, «Instalación de telecomunicaciones en el Centro de predicción del área de Canarias», por un importe total máximo de 7.365.051 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354 de 1967, asciende a la cantidad de 147.301 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el designado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de abril, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.652-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Nueva pavimentación y modificaciones en taller y cocheras en la base aérea de Son San Juan (Mallorca)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Nueva pavimentación y modificaciones en taller y cocheras en la base aérea de Son San Juan (Mallorca)», por un importe de

450.400 pesetas (cuatrocientas cincuenta mil cuatrocientas pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, en Zaragoza, o en calle Antonio Planas, 25, en Palma de Mallorca.

El importe de la fianza provisional es de 9.008 pesetas (nueve mil ocho pesetas).

Podrán acudir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen calificados en el subgrupo 3, grupo G.

En el caso de que el licitador no tenga pendiente de ejecución en la fecha de la oferta obras con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, podrá sustituir el certificado de la clasificación provisional del contratista por declaración jurada acreditando este particular.

Los licitadores presentarán en mano en las oficinas antes indicadas, en las plazas de Zaragoza y Palma de Mallorca, y hasta las doce horas del día 14 de abril próximo, las proposiciones y documentación indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 28 de abril, a las trece horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, en calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—1.651-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario y decoración de las dependencias en el mismo.

Este Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 12 del pasado mes de febrero, acordó convocar concurso para adquisición del mobiliario y decoración de las dependencias del mismo, conforme con el proyecto aprobado, cuyos elementos definidos en el mismo tendrán las características que se indican en su descripción; responderán al precio que se les tiene asignados y serán de primera calidad, al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales forman un solo cuerpo.

Precio base, a la baja: Es el de pesetas 1.422.799, siendo este tipo «inicial y a resultas», practicándose la liquidación total a la vista de la relación valorada y certificada por el técnico-director de los muebles y elementos que realmente se instalen en cada dependencia.

Fianza: La provisional será de 42.684 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo: La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el último de los periódicos oficiales reglamentarios, y a las trece horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Documentación: En el sobre, además de la proposición, se incluirán: Memoria con referencias técnicas, profesionales, y es-

peciales, relacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso; los documentos acreditativos de dichas referencias, declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones y resguardo de la fianza provisional.

Pagos: Se verificará, 691.800 pesetas con cargo al presupuesto de 1970 y del superávit de 1969, y el resto que resulte, en 1971, pudiendo anticipar no obstante el Ayuntamiento en cualquier momento el abono de la cantidad aplazada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almonte en el «Boletín Oficial» de fecha, número, para contratar el suministro del mobiliario, decoración instalación y montaje del Ayuntamiento, proponiendo como precio, (en letras) inicial, que significa una baja del, por 100, que será aplicado a todas y cada una de las unidades, aceptando plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Almonte, 16 de marzo de 1970.—El Alcalde, Pedro Martínez Orihuela.—2.184-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del casco urbano, «primera fase», de esta ciudad.

Objeto del concurso: Contratación de las obras de pavimentación del casco urbano, «primera fase», de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 3.989.616 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, desde la formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 16.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 79.792 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Modelo de proposición: «Don, de, años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho o en representación de don, deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de las calles comprendidas en la «primera fase» de pavimentación del casco urbano de la ciudad de Almuñécar, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de, pesetas (la cantidad en letra).—(Fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 21 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de impermeabilización de la presa de Arancelay.

Don Victor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).

Hace saber: Que por acuerdo corporativo de 25 de febrero último, el Ayuntamiento de Galdácano ha anunciado la contratación de las obras de impermeabilización de la presa de Arancelay por el procedimiento de concurso público, con reducción de plazos licitatorios a la mitad, debido a la urgencia del asunto.

El pliego extractado de condiciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuyo original completo se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, es del tenor que sigue:

Objeto de la licitación: Consiste esencialmente en la realización de diversas perforaciones en los estribos de la presa recrecida de Arancelay, a través de las cuales se inyectará lechada de cemento para tratar de cortar las vías de agua, que en estos momentos suponen una pérdida de unos 2,5 litros por segundo, en total, aproximadamente. Se prevé asimismo la ejecución de algunos taladros previos de reconocimiento con obtención de testigos.

Tipo de licitación: Dadas las características de la obra a realizar, el tipo se considera como indeterminado.

Duración del contrato: La obra se ejecutará, como máximo, en el plazo de veinticinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. La demora dará lugar a una sanción de 1.000 pesetas diarias, y el plazo de garantía se establece en seis meses.

Oficinas y Dependencias: El pliego original, del que el presente es sólo un extracto, se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: Será del 3 por 100, como mínimo, del precio de adjudicación de la totalidad de la obra, según los cálculos que realice cada Empresa.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones y documentación complementaria, a la que se refiere el pliego original, será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base la última publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, así como del pliego original y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la ejecución de las obras

de impermeabilización o inyección de estribos de la presa de aguas de Arancelay, perteneciente al mismo término municipal, garantizando el pleno funcionamiento de la presa y con absoluto sometimiento al pliego de condiciones que figura en la Secretaría Municipal, por un precio de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en las obras de impermeabilización o inyección de estribos de la presa de Arancelay.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las normas protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 340 nichos en el Cementerio Municipal de esta capital.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras de construcción de un grupo de 340 nichos en el Cementerio Municipal de esta capital.

Tipo base de licitación: A la baja, pesetas 927.169.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de plicas una garantía provisional de 27.815 pesetas, que consignarán en metálico o en valores (computados conforme determinan las disposiciones legales en vigor) en la Depositaria Municipal de Logroño, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de ésta.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo y serán reintegradas con timbre municipal de Logroño de tres pesetas.

Don, vecino de, provincia de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, el día, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción de un grupo de 340 nichos en el Cementerio Municipal, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se presentará, junto con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones, en sobre cerrado y firmado en su dorso por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo de 340 nichos en el Cementerio Municipal de Logroño».

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se presentarán en el **Negociado de Subastas** de este Ayuntamiento, dentro de las horas de diez

a doce de los diez primeros días hábiles inmediatamente siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos será pública y se celebrará a la hora de las doce del día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El pago del remate se halla expresamente contraído en los presupuestos municipales vigentes.

Los licitadores deberán estar, inexcusablemente, en posesión del correspondiente Carnet de Empresa con Responsabilidad, renovado debidamente, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 21 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tirvia por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la carretera de acceso a esta villa.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones aprobados para las obras de «Mejora de la carretera de acceso a la villa de Tirvia», se saca a pública subasta la ejecución de las mismas bajo las condiciones siguientes:

1.ª Será objeto del contrato la ejecución de las obras de afirmado asfáltico de la carretera de acceso a Tirvia, desde el enlace con la carretera de Obras Públicas hasta la población, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Carlos Pérez González, cuyo proyecto completo, así como el expediente, se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Tirvia.

2.ª **Precio del contrato:** De acuerdo con el presupuesto facultativo del proyecto, el precio de ejecución por contrata es de un millón ciento treinta y ocho mil ciento ochenta y una pesetas (1.138.181).

3.ª Podrán tomar parte en dicha subasta todos los contratistas de obras públicas debidamente legalizados para ello y con capacidad para contratar con la Administración. La fianza exigida para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del precio de contrata, y la fianza definitiva para el adjudicatario será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª Las proposiciones, en sobre cerrado y a la baja, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Tirvia, de acuerdo con el modelo inserto al final, debidamente reintegradas con póliza de tres pesetas y póliza de la Mutualidad de Administración Local por valor de 15 pesetas.

El plazo de presentación será desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para el acto de la subasta, en horas hábiles de oficina: de diez a trece y de diecisiete a veinte horas.

5.ª El acto de apertura de plicas y subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Tirvia, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan once días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas, por haberse acordado, por urgencia, la reducción a la mitad de los plazos de publicidad y licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª **Pagos al contratista:** El pago de las obras se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de obra realizada suscritas por el técnico director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

7.ª **Plazos de ejecución y garantía de las obras:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la

formalización del contrato, y el plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

8.ª La ejecución de las obras se regirá por el pliego de condiciones facultativas del proyecto y el de económico-administrativas aprobado por la Corporación, y, en lo no previsto en los mismos, por la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª No se precisa para dicho contrato autorización especial alguna, y existe el crédito suficiente para la financiación de las obras, en trámite de formalización.

10. El Contrato será de carácter administrativo y a riesgo y ventura del adjudicatario, siendo de su cargo los gastos de anuncios relativos al expediente.

11. Sanciones al contratista: En el caso

de incumplimiento del plazo de ejecución, sin perjuicio de la rescisión del contrato con pérdida de fianzas, se sancionará al contratista con multa de 100 pesetas por cada día que rebase de dicho plazo, salvo casos de interrupción de las obras por causas de fuerza mayor.

El contratista se someterá a los Tribunales de la jurisdicción del Ayuntamiento

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, en nombre, que acredita con, enterado del anuncio de la subasta de las obras de mejora de la carretera de acceso a Tirvia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones que han de regir la misma,

se comprometo a realizar dichas obras con sujeción al proyecto técnico aprobado para las mismas y por el precio de (cantidad en números y en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo juramento y su exclusiva responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitante.)

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones y sin nuevo anuncio, a los diez días hábiles siguientes consecutivos y a la misma hora.

Tirvia, 18 de marzo de 1970.—El Alcalde, 2.416-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio profesional en Lugo del Procurador de los Tribunales, hoy no ejerciente, don Pedro Prósper Revilla, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo.

La Coruña, 21 de enero de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—698-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Nissin Shiprut, cuyo actual paradero se desconoce, usuario del automóvil marca «Ford-weker», matrícula 661-Z1524, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 349/69 como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días, siguientes a esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.564-E.

FUENTES DE OÑORO

Por la presente se hace saber al súbdito francés Maurice Lavanant, cuyo último domicilio conocido fué 28, Rue Raspail, Ivry s/ Seine (Val de Marne), Francia, propietario del vehículo marca «Ford», matrícula 123 DU 36, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 73/1969, por la intervención del mismo, por el Puesto de la Guardia Civil de Fuentes de Oñoro (Salamanca), el 19 de noviembre de 1969, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo de cá-

lificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo tercero, A, apartado dos, de la Ley reguladora de la materia, y penada en su artículo 16 con multa de 25.000 a 50.000 pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 16 de marzo de 1970. El Administrador.—1.642-E.

VALENCIA

F. R. 60/70.—Ha sido impuesta por esta Administración la sanción de 2.000 pesetas al propietario del automóvil marca Opel 1700, matrícula de Suecia BA-3875, hallado en Valencia en estado de abandono, al no haber cancelado reglamentariamente la importación temporal.

El importe de dicha sanción deberá ser ingresado en Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación, procediéndose a la venta del automóvil en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1, b) y c), de la Ley de I. T. de Automóviles, caso de no ser ingresada la sanción en los plazos indicados.

Contra el acuerdo de la Administración cabe recurso ante la Junta arbitral de la Aduana en el plazo de quince días, o de reposición ante el señor Administrador de la Aduana en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Valencia, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.627-E.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Fallecida el día 5 de febrero del año 1969 doña Propedigna Rodrigo Llanos, Habilitada de Clases Pasivas que fué en esta Delegación de Hacienda, y teniendo solicitado los herederos la cancelación total y devolución de la fianza inherente al caso, se pone en conocimiento de todos aquellos que fueron sus poderdantes que

si tienen que efectuar alguna reclamación contra la gestión de la misma, lo pongan en conocimiento de estas oficinas en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, pasados los cuales se procederá a la devolución de la fianza en cuestión, quedando libre de toda responsabilidad esta Delegación.

Palencia, 16 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo.—1.641-E.

SEVILLA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 64 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 se hace saber para general conocimiento que don Francisco Fernández Villavicencio ha solicitado la cancelación de su fianza individual como Habilitado de Clases Pasivas del Colegio de Sevilla. Quienes pretendan formular reclamación contra la devolución de dicha fianza deberán dirigir su reclamación a esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sevilla, marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—655-D.

TARRAGONA

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito sin interés número 39 de entrada y 37.732 de registro, de 14 de diciembre de 1968, de «Industrias Construcción Unidas Reus, Sociedad Anónima», por 3.882 pesetas, a disposición de Junta Técnico Administrativa de Obras del Aeródromo Militar de Reus, se hace público que, de no presentarse reclamación en el plazo de dos meses, se extenderá duplicado del mismo, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 14 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.575-E.

VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en valores números 414.417 de entrada y 217.873 de registro, constituido en Vigo por don José Conde Valcárcel por la cantidad de 5.000 pesetas nominales, se hace público por el presente anuncio que, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de su publicación, se acordará su anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo, 25 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—642-D.